



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 12 JUN 2014

Expte. N° 24.690/13

VISTO la renuncia presentada por la Sra. Rosa del Carmen FLORES, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria y teniendo en cuenta lo informado por la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL y lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE.

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Rosa del Carmen FLORES – D.N.I. N° 11.081.516, al cargo de DIRECTORA de TÍTULOS, Categoría 2, del Agrupamiento Administrativo del personal de apoyo universitario de la SECRETARÍA ACADÉMICA, a partir del 1 de junio de 2014, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

ARTICULO 2º.- Agradecer a la Sra. Rosa del Carmen FLORES, los servicios prestados a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR RUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0578-14